

La consulta y el debate sobre los contenidos de una nueva Ley Nacional de Educación ya ha comenzado y las respuestas iniciales a la convocatoria indican que la sociedad argentina está madura para enfrentar el desafío de construir los nuevos instrumentos legales que orienten la formación de las nuevas generaciones de argentinos. El documento presentado por el

extender la obligatoriedad hasta el final de la enseñanza media, universalizar la oferta de educación inicial, desarrollar una estrategia intensiva para saldar la deuda con los jóvenes y adultos que no completaron su escolaridad obligatoria en el momento oportuno, reforzar los instrumentos nacionales para garantizar el derecho a una educación de buena calidad para todos (definición de

La Ley constituye, además, una gran oportunidad para anticiparse a fenómenos nuevos, propios de la sociedad de la información y del conocimiento en la cual ya estamos inmersos. Para disponer de una ciudadanía reflexiva como exige esta sociedad, es necesario universalizar el dominio de las "nuevas alfabetizaciones": la alfabetización digital, la alfabetización científica, el dominio de una lengua extran-

Juan Carlos Tedesco. Secretario de Educación del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.

El sentido de la nueva Ley de Educación



gobierno nacional define la construcción de una sociedad más justa como el objetivo central de la educación. La idea de sociedad justa es fundamental en este momento de la historia de la humanidad donde se expresan con notable virulencia fenómenos de exclusión social, desigualdad e intolerancia. La educación anticipa el futuro. Si queremos una sociedad justa, debemos comenzar por construir una educación que garantice igualdad de oportunidades y buena calidad educativa para todos. Desde esta perspectiva, el documento sostiene un principio muy importante: la educación no puede ser considerada como una política sectorial sino la variable clave de la estrategia de desarrollo nacional.

Pero el documento también presenta a la discusión una serie de puntos que traducen esos principios en líneas de acción: unificar la estructura,

contenidos y núcleos prioritarios de aprendizaje, evaluación de resultados, formación inicial y continua de los docentes, el carácter vinculante de las decisiones del Consejo Federal de Educación y el fortalecimiento de los programas destinados a garantizar la calidad de la educación ofrecida a los sectores más desfavorecidos de la sociedad, entre otros).

jera, el manejo de la imagen y de sus códigos. Asimismo, deberíamos discutir nuevas y más intensivas formas de participación en la gestión del sistema educativo y de las escuelas. En síntesis, estamos ante una oportunidad y una responsabilidad histórica. Ya hemos perdido varias en el pasado reciente. No nos podemos permitir el lujo de perder otra más.



CONSULTA2006

Sumate, la educación te necesita.